

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA REVISIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES ANORMALES Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE CONTR 2025 436740 “SERVICIO DE PODA DE PINAR ACLARADO EN EL MONTE PÚBLICO LOS CHIVATOS (CO-10060-JA) TÉRMINO MUNICIPAL DE HORNACHUELOS (CÓRDOBA) INCLUIDO EN LAS MEJORAS PGI AÑO 11”

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 119.306,00 € (IVA incluido).

PRESUPUESTO SIN IVA: 98.600,00 € (IVA excluido).

PROCEDIMIENTO: Abierto Simplificado

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:45 horas del día 07 de noviembre de 2025, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezado se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Cristina Ferrer Pertíñez, Jefa de área de Contratación.

Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.

Vocales:


- M^a del Valle Anarte Ballesteros, por la Unidad de Control Interno
- M.^a del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos
- M^a José Arias García, Jefa de área de Promoción Y Gestión De Recursos Naturales

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha día 26 de septiembre de 2025, se reunió la Mesa de Contratación y acordó por unanimidad solicitar justificación de valores anormales a las siguientes empresas:


- AVANTIA MEDIOAMBIENTAL, S.L.
- INTEEC OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.

A la vista de lo anteriormente expuesto, por parte de la Mesa de Contratación se revisa el informe elaborado por la dirección solicitante de la contratación, de fecha 10 de octubre de 2025, sobre la justificación de las ofertas económicas que incurrían en valores anormalmente bajos, en el que se concluye que las oferta económicas de las empresas AVANTIA MEDIOAMBIENTAL, S.L. e INTEEC OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L. no quedan debidamente justificadas, conforme a los motivos expuestos en el citado Informe.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	10/11/2025	
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGDLMW4M2QH5EDW2S9VSU7UMJ6	PÁG. 1/4	

A continuación, se revisa por parte de la Mesa de Contratación el informe de criterios aritméticos, de fecha 07 de noviembre de 2025, emitido por el técnico de contratación en el que se otorga la siguiente puntuación.

Nº	EMPRESAS	PUNTUACIÓN
1.	EXPLOTACIONES FORESTALES CALERO SL	0,00
2.	TRABAJOS FORESTALES DEL SUR SOCIEDAD LIMITADA	0,00
3.	DESBROVICOR SL	1,50
4.	TALHER SA	3,50
5.	DESFOCOR NATURA SL	0,00
6.	PAGOA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES SL	3,00
7.	H-CERO, INGENIERIA Y OBRAS, SOCIEDAD LIMITADA	4,50
8.	NATIVA SERVICIOS AMBIENTALES SOCIEDAD LIMITADA	0,00
9.	GRUPAL MEDIO AMBIENTE SL	3,00

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	10/11/2025	
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGDLMW4M2QH5EDW2S9VSU7UMJ6	PÁG. 2/4	


Tras ello, la Mesa de Contratación procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética; resultando la puntuación total en orden decreciente que se recoge a continuación

	Empresa	Distintivo DGT Coche 1 Hasta 2,5 puntos	Distintivo DGT Coche 2 Hasta 2,5 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 95 puntos	Valoración Total
1	GRUPAL MEDIO AMBIENTE SL	1,50	1,50	83.134,30 €	93,13	96,13
2	EXPLOTACIONES FORESTALES CALERO SL	0,00	0,00	81.531,18 €	95,00	95,00
3	TALHER SA	2,00	1,50	86.275,00 €	89,47	92,97
4	NATIVA SERVICIOS AMBIENTALES SOCIEDAD LIMITADA	0,00	0,00	83.810,00 €	92,34	92,34
5	DESBROVICOR SL	1,50	0,00	86.420,00 €	89,30	90,80
6	DESFOCOR NATURA SL	0,00	0,00	86.513,96 €	89,19	89,19
7	PAGOA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES SL	1,50	1,50	90.613,40 €	84,42	87,42
8	H-CERO, INGENIERIA Y OBRAS, SOCIEDAD LIMITADA	2,50	2,00	93.380,00 €	81,19	85,69
9	TRABAJOS FORESTALES DEL SUR SOCIEDAD LIMITADA	0,00	0,00	92.046,00 €	82,75	82,75

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero.- Proponer al Órgano de Contratación la exclusión de las empresas AVANTIA MEDIOAMBIENTAL, S.L. e INTEEC OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L. al incurrir sus ofertas en valores anormalmente bajos y no quedar suficientemente justificadas


Segundo.- Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia a la empresa GRUPAL MEDIO AMBIENTE SL por un importe de OCHENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (83.134,30 €) IVA EXCLUIDO

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	10/11/2025	
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmGDLMW4M2QH5EDW2S9VSU7UMJ6	PÁG. 3/4	

Tercero.- Requerir a la empresa propuesta, para que presenten en el plazo de SIETE (07) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al envío el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 12 horas y 00 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	10/11/2025	
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGDLMW4M2QH5EDW2S9VSU7UMJ6	PÁG. 4/4	